

CNE-JD-CA-249-2022
15 de diciembre de 2022

Señor
Sigifredo Pérez Fernández
Director
Dirección Ejecutiva
CNE

Señora
Elizabeth Castillo Cerdas
Auditora Interna
CNE

Estimados Señores:

Para los efectos correspondientes, hago de su conocimiento que la Junta Directiva de la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias, mediante **Acuerdo N° 249-12-2022**, de la **Sesión Ordinaria N° 23-12-2022** del **15 de diciembre del 2022**, dispuso lo siguiente:

Considerandos:

Primero: Que mediante oficio N° CNE-AI-OF-164-2022, AU-010-2022 AD, de fecha 25 de noviembre de 2022, suscrito por la señora Elizabeth Castillo Cerdas, Auditora Interna de la CNE, se remite “*Advertencia sobre aplicación del pago de disponibilidad nominal a funcionarios de la CNE, según normativa*”.

Por Tanto;

ACUERDO N° 249-12-2022

1. La Junta Directiva de la CNE da por recibida la Advertencia realizada por la Auditoría Interna, contenida en el oficio N° CNE-AI-OF-164-2022, AU-010-2022 AD, “*Advertencia sobre aplicación del pago de disponibilidad nominal a funcionarios de la CNE, según normativa*”.

ACUERDO UNÁNIME Y FIRME

Atentamente,

Milena Mora Lammas
Junta Directiva CNE.

cc.Archivo